



La inversión alcanzará los 75.000.000 de pesetas

El nuevo colector perimetral dará salida a las redes de saneamiento de varios sectores

Las obras del Colector Perimetral, que actualmente se realizan en Miguelturra, completarán el sistema de saneamiento de la localidad, dando solución a los problemas que planteaba el Colector General y la fuerte expansión que experimenta el municipio.

El nuevo colector arranca de las confluencias de los nuevos sectores SR-I y SR-IIa, en el denominado camino de Los Yesares, terminando a la altura de la Urbanización 2.000, en donde engancha con el emisario. Su paso transcurre por las nuevas urbanizaciones del sector SR-IIa, por el polígono del Pabellón Polideportivo Cubierto y por detrás de los sectores industriales y



residenciales que bordean la carretera de Valdepeñas.

Con este proyecto se conseguirá dar salida a las redes de saneamiento existentes en los distintos sectores residenciales que se están realizando en la localidad como consecuencia del desarrollo urbanístico, y que en concreto son:

a) SR-II (a): donde se

han otorgado licencias para la construcción de más de 200 viviendas, de las que ya se han realizado las primeras entregas. Asimismo, en él se encuentran los terrenos con fines docentes, deportivos y sociales, que han sido cedidos al Ministerio de Educación y Ciencia, para la construcción del recién aprobado Instituto de Enseñanzas Medias.

b) SR-I: del que está aprobado el Plan Parcial, con más de 500 parcelas edificables, de las cuales el 15%, que corresponde al Ayuntamiento, serán destinadas a la construcción de viviendas de promoción pública, dentro del marco del Plan Regional de Viviendas.

c) Barrio de la Soledad: que, al recoger toda

(pág. 3)

El Colector Perimetral beneficiará de forma inmediata a unas 1.000 viviendas



"La Guardia" presentó un espectáculo inédito en Miguelturra

De siempre, ha sido comentario generalizado en nuestro pueblo la

necesidad de plantearse retos distintos en la organización de activida-

des musicales. La poca afluencia de público a los realizados hasta la

fecha, motivaba la polémica sobre si el proble-

(pág. 3)

SUMARIO

OPINION

■ Escriben los portavoces de los grupos municipales. (Pág. 2)

■ El Boletín Informativo Municipal, hilo directo con los ciudadanos. (Pág. 2)

PLENO MUNICIPAL

■ Sesión Extraordinaria del 4 de septiembre.

■ Sesión Ordinaria de 6 de octubre. (Pág. 4)

CONVOCATORIAS

■ Escuelas Deportivas Municipales.

■ Academia de Música.

■ Otros. (Pág. 4)

Fallado el XIV Certamen de Pintura "Carta Puebla"

El pasado viernes 5 de octubre tuvo lugar el fallo del Certamen de Pintura que, desde hace catorce años, viene organizando el Ayuntamiento de Miguelturra a través de su Área de Cultura.

El Jurado estaba integrado por don Alfonso Caballero Klink, director del Museo Provincial; don José Antonio Castro Torres, profesor de la Escuela de

(pág. 3)

Gestión Municipal Permanente y Constante

Cuando hace poco más de un año, la inmensa mayoría de vosotros, ciudadanos de Miguelturra, tuvisteis a bien el renovar, por cuarta vez consecutiva, la confianza en la lista del Partido Socialista para gestionar el Gobierno Municipal, los nueve hombres de esa lista elegidos nos pusimos a trabajar con un solo objetivo, llevar a buen término el proyecto de progreso para nuestro pueblo, y presentarlo a vuestra consideración en el Programa Electoral Socialista de 1991.

Y en eso estamos. Mejorando, ampliando y transformando la infraestructura local: con el desarrollo continuo de los nuevos polígonos de vivien-

das e industria; con la remodelación y creación de suelo urbanizable; con el colector perimetral de saneamiento, que hará posible el desarrollo de la zona sur del pueblo; con la pavimentación del antiguo camino de Peralbillo, que nos comunica de forma privilegiada con Ciudad Real.

Acometiendo de lleno la preservación y ampliación de nuestro Medio Ambiente: con la adquisición y clara delimitación de tierras en la zona de la sierra y aledaños, futuro pulmón y lugar de recreo natural de nuestro pueblo: con la continua siembra de árboles en la zona anterior, caminos, zonas verdes, etc., con el arreglo de nuestros

caminos vecinales; con la ya puesta en obra del nuevo parque en la zona de "las Monjas".

Continuando en la profundización de la política de Bienestar Social, sobre todo en los colectivos más necesitados: con las ayudas y servicios a la tercera edad; con la gestión de mejoras para las viviendas de familias con escasos recursos; con el apoyo a los minusválidos -gimnasio de rehabilitación, supresión de barreras arquitectónicas-; con el plan de prevención antidroga. Potenciando la participación ciudadana: con la prestación de instalaciones y las subvenciones económicas a todo tipo de asociaciones migueltureñas. Mejorando la Sanidad: con la terminación de la 4.ª y última fase de nuestro Centro de Salud, etc...

Completando la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, así como sus servicios: con la inminente construcción del Instituto de Enseñanzas Secundarias; con la construcción de la 3.ª fase de la Casa de Cultura; con el próximo cubrimiento de la pista polideportiva del colegio de la calle Ancha, con las Escuelas Deportivas al máximo rendimiento, con la Universidad Popular, etc...

Estos y otros futuros proyectos son los menesteres que nos ocupan y preocupan a todo el Grupo Socialista. Y en ello estamos, porque así lo habéis querido.

Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal: Izquierda Unida

Estimados vecinos de Miguelturra, Izquierda Unida tiene el placer de dirigirse a vosotros, desde las páginas de este primer Boletín Informativo Municipal.

Nuestro grupo político (y así lo venimos demandando desde la campaña electoral de 1987) considera que este Boletín debe de tener un carácter netamente municipal, con una información veraz, transparente, imparcial y objetiva. Alentando a nuestros ciudadanos para que participen, ex-

presando libremente sus inquietudes, demandas e ilusiones, en definitiva, sus opiniones.

El trabajo y la información diaria es la que hace a un pueblo verdaderamente libre y democrático, pero, lamentablemente, la información también es fácilmente manipulable, y mucho nos tememos que este Boletín, pagado por todos los ciudadanos de Miguelturra, no sea un Boletín Municipal y sí el Boletín Propagandístico del PSOE. El tiempo y el pueblo de

Miguelturra juzgarán.

Este Boletín tendrá un presupuesto entre las 240.000 ptas. y 360.000 ptas. anuales, Izquierda Unida pregunta al Gobierno Municipal:

- Cuándo habrá dinero para:
 - Un parque infantil digno, limpio y seguro para nuestros hijos.
 - Dotar adecuadamente a nuestro actual Consultorio Médico (Medicina Preventiva).
 - Ayudas a familias para la adquisición de libros de texto.
 - Limpiar adecuadamente los extrarradios.
 - Gestionar un bono-bus para la

línea de autobuses de Miguelturra-Ciudad Real.

- Mejorar nuestra Ecología Urbana.
- Pagar menos impuestos...

Propuestas realizadas todas ellas por nuestro grupo municipal, y que en ningún momento han sido atendidas.

Izquierda Unida dice "Sí" al Boletín Informativo, pero también exige la solución de éstos y otros muchos problemas, necesarios para el bienestar social de Miguelturra.



Nota de la Redacción

En esta sección se pretende recoger la opinión de cada uno de los grupos políticos con representación municipal, a través de sus propios portavoces. Para este primer número sólo se han recibido los originales de los grupos políticos anteriores. Como prueba de esta intención transcribimos a continuación parte de la circular enviada a todos los grupos a este respecto.

"Estimado compañero de corporación:

Me dirijo a vuestro Grupo Político para comunicaros la próxima publica-

ción de un Boletín Informativo Municipal, de lo cual ya se informó exhaustivamente en la pasada Comisión de Cultura, y al respecto os adjunto un resumen de las características del mismo.

Vuelvo a recordaros que para mandar, si así lo decidís libremente, vuestro escrito de opinión como grupo político municipal, habrá de hacerse necesariamente a través del Registro de Entrada de este Ayuntamiento. Esto con el fin de velar por la pureza y literalidad estricta del contenido del escrito por parte de la Redacción del Boletín.

Para este primer número de noviembre, el escrito de los grupos políticos ha de entrar en registro hasta el día 15 de octubre.

Para los números siguientes será hasta el día 10 del mes anterior al de la publicación del Boletín; por ejemplo, para el número de enero el escrito del grupo ha de entrar antes del 11 de diciembre, para el de marzo, antes del 11 de febrero, y así sucesivamente.

Grupos Municipales: En cada número, los 4 grupos políticos, representados en nuestro Ayuntamiento, tendrán un espacio fijo a su disposición, que será igual en extensión para todos.

Los escritos de los distintos grupos vendrán mecanografiados, con un máximo de 30 líneas, deberán ser entregados en el Ayuntamiento siempre a través del Registro de Entrada del mismo, debiendo cumplir los plazos fijados.

En caso de que algún grupo político no hiciera uso del espacio al que tiene derecho, éste nunca será para el resto de grupos, sino para la sección de «Cartas», o, en su defecto, para otras secciones distintas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efecto".

Miguelturra, 29 septiembre 1992.

Joaquín González León
Concejal de Comunicación

CARTAS

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.

Es imprescindible que estén firmados, y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI.

El Boletín se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando se considere oportuno.

No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

B.I.M., hilo directo con los ciudadanos

La época que nos ha tocado vivir ha sido llamada como la Era de la Comunicación o la Información. Y una sociedad de finales del siglo XX, sea cual sea su dinámica o proyección en los ámbitos internacional, nacional, regional, etc., no puede desarrollarse sin la comunicación.

Dentro de los ámbitos anteriores, si hay uno que tradicionalmente adolece de medios de comunicación, éste es el ámbito municipal, sobre todo los pueblos pequeños, por razones obvias. Y fruto de esta reflexión, es la puesta en marcha de este sencillo medio que aquí os presentamos, el cual queremos que salga a la calle periódicamente, en un primer momento cada dos meses.

En este periódico municipal tendrán cabida: la información que genera el propio Ayuntamiento en sus delegaciones y actividades; la generada por las organizaciones o asociaciones de todo tipo de ámbito local, así como otras instituciones ajenas al Ayuntamiento; la opinión política

sobre la actividad municipal de los cuatro grupos representados en nuestro Concejo (PSOE, FE, PP e IU) en igualdad de condiciones; artículos o investigaciones sobre temas referidos a nuestro pueblo (historia, arqueología, sociología, etc.); y cualquier otro asunto de interés local.

Pero, además, y esto es muy importante, este periódico quiere ser portavoz también de la opinión particular de los migueltureños y los que con nosotros viven en nuestro pueblo. Cualquier opinión, sugerencia o queja, podrá ser enviada por cualquier ciudadano (en las condiciones que en esta página se indican) para su publicación.

Si con este nuevo medio de comunicación conseguimos que los vecinos de Miguelturra estén mejor informados, que se interesen más si cabe en los asuntos que les afectan como habitantes de un municipio y que, en definitiva, conozcan y se acerquen más a la vida de su comunidad más próxima: habremos cumplido nuestro objetivo.

Concejalía de Educación y Comunicación

FICHA TECNICA

Boletín Informativo Municipal

Plaza de España, 1
Tels. 250050 - 2255 13
Fax. 255528

REDACCION:

Area de Cultura
Secretaria: Angela Sánchez
Redactor: Marcial González
Colaboradores:
PSOE
Izquierda Unida

EDITA:

Concejalía de Comunicación

MIGUELTURRA 3

El nuevo colector perimetral

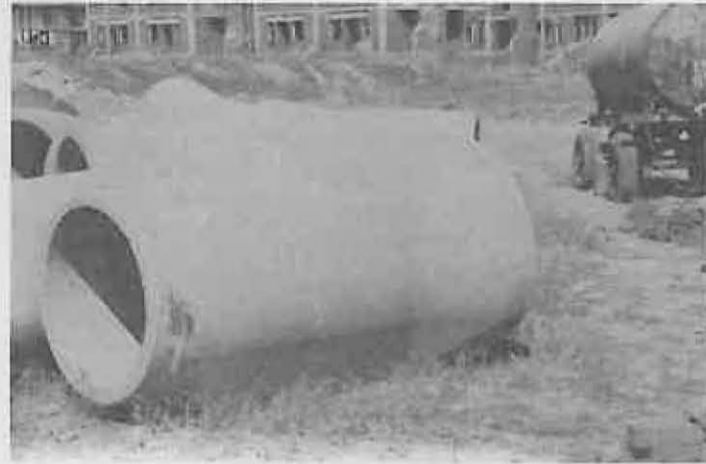
(Viene de pág. 1)
el agua de lluvia de la zona, evitará que se produzcan inundaciones en las casas de los alrededores en épocas de lluvias torrenciales.

d) Urbanización del Huerto de la Lopa: con 57 viviendas, de las cuales 12 están casi finalizadas.

e) Sectores Industriales: el colector también dará servicio a este tipo de sectores, y que abarcarán desde el camino de Ciruela (campo de fútbol) hasta el camino de Alarcos.

Para la realización de estas obras se procedió a la firma, en septiembre del año pasado, de un convenio de colaboración entre la Consejería de Política Territorial y el Ayuntamiento, con un presupuesto total de 34 millones de ptas. Posteriormente, y por motivos técnicos, se realizó una ampliación del citado convenio hasta mayo de 1993, elevando el presupuesto inicial hasta 72 millones. En el citado convenio quedan fijadas las aportaciones correspondientes a cada una de las administraciones, siendo el 85% y 15% respectivamente para la Consejería y el Ayuntamiento.

En total se van a realizar más de 2.000 m. de tuberías, de las que 1.600 lleva-



Casi un metro de sección tendrán los tramos principales.

rán una sección de 80 cms. y el resto serán de 60.

Aunque aparentemente Miguelturra se encuentra en un terreno llano, el perfil presenta unos pequeños desniveles que hace variar la profundidad del entubado, teniendo una máxima de 8'5 m. a la altura del camino del Pardillo, frente a la mínima de tres metros en el arranque, teniendo una profundidad media de 6 m. Esta es la principal razón que provocó la revisión del presupuesto inicial hasta dejarlo en la cifra reseñada anteriormente.

Una vez concluida la ejecución de esta obra, Miguelturra tendrá cubiertas sus necesidades en lo que se refiere a saneamientos, no sólo las actuales, sino también las que puede demandar con el desarrollo y expansión previstos a

corto y medio plazo.

Así, con este colector perimetral y el Emisario General, unido a todas las redes interiores, se consigue la recogida y canalización de todas las aguas residuales de la localidad. Finalmente, la Estación Depuradora, compartida con Ciudad Real, concluye el ciclo con la limpieza de estas aguas. La estación, una de las más modernas del país, está construida en las inmediaciones de Alarcos, siendo su coste superior a los 670 millones de pesetas. En su financiación participaron la Junta de Comunidades (434 millones), la Diputación de Ciudad Real (117 millones), los Ayuntamientos de Ciudad Real y Miguelturra (120 millones), estas últimas en proporción a su número de habitantes.

XIV Certamen de Pintura "Carta Puebla"

(Viene de pág. 1)
Artes y Oficios de Ciudad Real; y don José González Ortiz, crítico de Arte y miembro de AECA. Tras estudiar y analizar todas las obras presentadas, acordó otorgar los siguientes premios:

- Primer Premio a la obra titulada *Sueños para una mesa*, cuyo autor es Daniel de Campos, domiciliado en Madrid. Premio dotado con 300.000 ptas., otorgadas por el Ayuntamiento de Miguelturra.

- Segundo Premio a la obra titulada *Liebre durero*, presentada por Abdón Anguita, de Puertollano, dotado con 150.000 ptas., otorgadas por la Caja de Madrid.

- Conceder el Tercer Premio, de carácter local, a la obra *Desguace*, del autor Julián Peco, dotado con 75.000 ptas., de la Caja



Primer Premio "Carta Puebla" 1991.

de Madrid.

Se da la circunstancia anecdótica de que los tres autores galardonados ya han obtenido premio en anteriores ediciones del presente certamen.

En esta ocasión han sido 20 pintores, con un total de 25 obras, los que han concurrido al certamen. Si bien se produce una disminución en el número de trabajos pre-

sentados, también es cierto que la calidad sube año tras año. Prueba de ello es que en la selección previa no se descartó ninguna obra, hecho éste sin precedente en el certamen.

Estos artistas se unen al escritor Juan Antonio López Benedi, ganador de la modalidad de "Cuentos", como triunfadores de los "Carta Puebla" de 1992, cuyo acto final tuvo lugar el domingo 11 de octubre, con la entrega, en los salones del Ayuntamiento, de los distintos premios. Recordamos que, en el caso del certamen literario, el premio consiste en la entrega de 100 ejemplares del libro del ganador, titulado *Para la razón y la sin razón*, y del que recientemente se ha hecho una edición de 300 ejemplares numerados.

"La Guardia" abre expectativas en Miguelturra

(Viene de pág. 1)
ma era debido al poco atractivo de los grupos contratados, a las condiciones climatológicas de la época de celebración, al lugar de realización o a la apatía de los miguelturreños, o los que, por otro lado, se ve en cualquier actuación en pueblos cercanos.

Este año se ha tratado de presentar las mejores premisas para ver el resultado final: un grupo puntero, con un espectacular montaje; un lugar amplio y vigilado; unos precios asequibles y una fecha que, además de no ser coincidente con actos similares de otros pueblos, presentó unas condiciones climatológicas favorables.

El resultado final fue que, por primera vez, en nuestro pueblo, un concierto de música pop-rock consiguió reunir a unas 1.400 personas. Para algunos, el éxito sólo vendría de la mano de la obtención de beneficios económicos o, al menos, de cubrir gastos. Sin ser éste un objetivo desdeñable, la Concejalía de Cultura basaba su éxito en conseguir reunir una cantidad que rondase la cifra que al final se obtuvo; de ahí para arriba, miel sobre hojuelas.

Está claro que la colaboración del Consejo Local de la Juventud contribuyó también a lograr este éxito. Su mérito es doble, pues, además, con los beneficios obtenidos con el servicio de barra lograron financiar las bien recibidas Fiestas de la Espuma que, a su vez, sirvieron como aportación económica para una de nuestras asociaciones más dinámicas (ADV); sin olvidar que la contraprestación dada a los organizadores por la adjudicación de la barra consistió en el pago a los grupos teloneros y los medios técnicos utilizados en su actuación, entre cuyos grupos se encontraban varios músicos locales, que además -y esto lo queremos subrayar de forma muy especial- gustaron, y mucho, a todo el público.

En otro orden de cosas, hemos de reseñar que, como la mayoría conocía, para este concierto el Ayuntamiento admitió el cambio de entradas de "La Década" para aquellos que, estando en posesión de éstas, optase libremente por esta posibilidad. Este hecho provocó alguna duda y cierta polémica para algunas personas, que desde estas líneas aprovechamos

para intentar aclarar:
- Como decíamos, la opción al cambio era totalmente libre.

- Aunque el precio de entrada para "La Década" era de 1.300 ptas., el de "La Guardia" era de 1.200 ptas. (las 1.000 ptas. sólo eran como ventaja para la compra anticipada). No obstante, el valor real del concierto fue bastante superior al de "La Guardia" (el gran aforo del campo de fútbol y los distintos objetivos de los organizadores de uno y otro explican un menor coste de la entrada).

- Con esto no se da por zanjado el asunto "Década"; puede haber otras oportunidades, sin olvidar los resultados finales de la demanda interpuesta, que aún sigue su curso.

- La pérdida de la entrada es un hecho únicamente imputable al propietario de la misma.

- Aunque parecía como demasiado lejano, cerca de 400 personas presenciaron su vieja entrada.

Y volviendo al concierto, el resultado merece otra análisis más detenido y estudiar los factores que pudieran haber influido en no conseguir mayor auditorio; encontrándose algunas posibles causas:

- El grupo, aun siendo suficientemente conocido y bueno, no era un auténtico número uno del momento.

- En septiembre se llega de vuelta de decenas de conciertos en otras poblaciones (Ciudad Real y Damiel, principalmente), y los ahorros -sobre todo de los más jóvenes- van estando algo pelados.

- "La Década Prodigiosa" aún dejaba *se mal fario*. El personal, que aún no tiene claro que los organizadores de aquel infausto concierto no tenían relación directa con el Ayuntamiento, dudaba de que aquello no volviera a suceder.

Con todo, el reto puede volver a plantearse. Una vez demostrado que la organización única del Ayuntamiento ofrece garantías; apostando por un grupo o solista de igual o superior categoría, y quizás, adelantándose en fecha a otros municipios, todo quedaría en manos de los miguelturreños y, sobre todo, de los jóvenes, para que los conciertos de música pop-rock dejen de ser en nuestro pueblo hechos aislados y, tal vez, también de ser deficitarios.



Fiesta de la espuma.

ACTAS

Sesión Ordinaria 6/10/92

1. Modificación de ordenanzas.
 Previo informe de la Comisión de Hacienda, se adoptaron distintos acuerdos, siendo por unanimidad los que no implicaron subida alguna, en cuanto que aquellos que fijaban un incremento máximo del 5% con respecto a las anteriores ordenanzas, se aprobaron por 10 votos a favor (PSOE e IU) y uno en contra del PP.

2. Expediente adjudicación obras 3.ª fase de la Casa de Cultura.
 Por nueve votos a favor y dos en contra de los concejales del PP e IU, se adoptó acuerdo de adjudicar las obras de la 3.ª fase de la Casa de la Cultura a la empresa Proyectos y Construcciones Angel León, S.L., por importe de 13.310.118 ptas., al amparo de las normas legales y en base a los informes del aparejador municipal, según los cuales por circunstancias técnicas es conveniente la continuidad del mismo contratista.

3. Expediente de adjudicación obras ampliación del colector perimetral.
 La Corporación, por nueve votos a favor y dos abstenciones de los concejales del PP e IU, adoptó acuerdo de adjudicar directamente las obras de ampliación del colector perimetral a la empresa Tramapesa, por importe de 47.235.637 ptas., al amparo de las normas legales y en base al informe del aparejador municipal, según el cual es conveniente la continuidad del mismo contratista, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

4. Expediente de provisión plaza plantilla administrativo.
 Por nueve votos a favor y dos en contra, de los concejales del PP e IU, se adoptó acuerdo de aprobar la composición del Tribunal Calificador tal como sigue:
Presidente: el alcalde; *suplente:* concejal don Julio Suela Sarro; *secretario:* el de la Corporación; *suplente:* don Fidel Fernández

Santiago; *vocales:* (representantes del profesorado oficial) titular: don Joaquín González León; *suplente:* don Luis Fernández Rivas; (representantes de la Junta de Comunidades) titular: don J. Ángel González Alonso; *suplente:* don J. Ignacio Utrilla Aragón; (representantes de los funcionarios a propuesta del delegado del personal) titular: don José Barba Rodero; *suplente:* no existe.

5. Expediente provisión de plaza plantilla policía local.
 De igual forma que en el punto anterior, se aprobó la siguiente composición del tribunal:
Presidente: el alcalde; *suplente:* concejal don Evaristo García Rivero; *secretario:* el de la Corporación; *suplente:* don Fidel Fernández Santiago; *vocales* (representantes de la Junta de Comunidades) titular: don Fernando Sánchez Arcos; *suplente:* don Gregorio Ruiz Aranda; (representantes de la Jefatura de Policía) titular: don Juan Antonio Martínez García; *suplente:* don Ramón Moraga Corral; (representante de los funcionarios, a propuesta del delegado de personal) titular: don Cecilio-Fabian Palmero Ruiz; *suplente:* don Cruz Rivero Fernández.

6. Solicitud inclusión de obras en los planes provinciales.

ORDEN	DESIGNACIÓN DE LA OBRA	ANUALIDAD E IMPORTE 1995	1996
1.	ALVERTORUM	25.000.000	
2.	PROLIEPERTIVO CARPEL FUTEBOL ATLETISMO	25.000.000	25.000.000
3.	PAVIMENTACIÓN VIAL	25.000.000	
4.	PROLIEPERTIVO ALBERTO LÓPEZ	25.000.000	
TOTAL		100.000.000	25.000.000

7. Asignación a concejales por dedicación.
 Con motivo del nombramiento de Julio Suela como director de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Ciudad Real, y debido a la dedicación al cargo que ello implica, a propuesta del grupo socialista municipal se acordó (por 9 votos a favor y 2 en contra de los concejales del PP e IU) dejar sin efecto un acuerdo

anterior del pleno referido a la percepción de 60.000 ptas. mensuales por la especial dedicación y apoyo a la alcaldía del primer teniente de alcalde, don Julio Suela Sarro, encomendando esa misma dedicación con idéntica percepción mensual al 4.º teniente de alcalde, don Ofelio López Madrid; todo ello a efectos de 1 de octubre de 1992.

8. Estatutos y bases de actuación sector SR-I.
 La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación, correspondiente al Plan Parcial de Ordenación Urbana del Sector SR-I, designando representante en el órgano rector de la Junta al Alcalde; y se publique en el Boletín Oficial de la Provincia, notificándose individualmente a todos los propietarios afectados, requiriéndoles, si no hubieran solicitado su incorporación a la Junta, para que lo efectúen en el plazo de un mes, advirtiéndoles de que si no lo hicieran sus fincas serán expropiadas en favor de la Junta de Compensación.

9. Terrenos para vertederos.
 Por unanimidad, se acordó iniciar conversaciones con el único ofertante, don Orestes Molina Fernández, a los efectos de clarificar la oferta y, una vez concretada, someterla al Pleno.

10. Certificaciones de obra.
 Se aprobaron certificaciones de obras correspondientes a obras en Casa de Cultura y pavimentación diversas calles, por un importe conjunto de 10.062.392 ptas.

11. Informes de la alcaldía.
 El presidente informó sobre los siguientes asuntos: Proceso de modificación de normas urbanísticas, con especial mención de la concentración pendiente con el Ayuntamiento de Ciudad Real, relativa a los terrenos que limitan a ambos términos. Sobre construcción de Casa de Cultura y la reu-

Sesión Extraordinaria 4/9/92

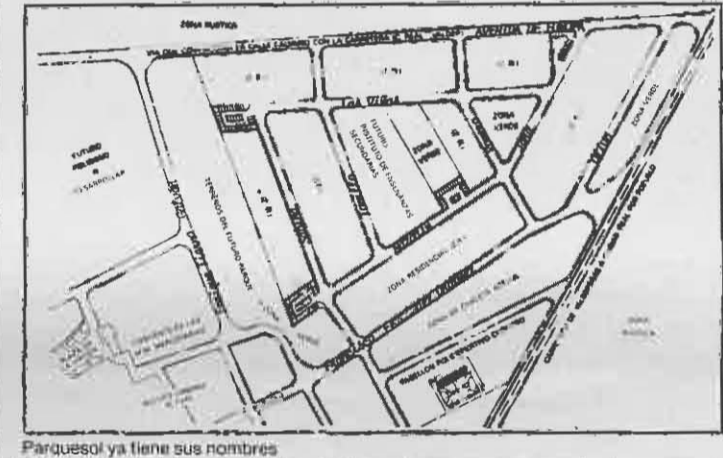
1. Adjudicación parcelas sector SI-a.
 Por nueve votos a favor, uno en contra -del Concejal del Grupo Popular- y una abstención del Grupo Falangista, la corporación adoptó el acuerdo de adjudicar las parcelas números 10 y 11 del sector SI-a, de 612 m.² y 1.319 m.² respectivamente, a Vicente Díaz Astilleros, por un importe total de 9.655.000 ptas., en ambos casos en representación de Transportes y Distribuciones Manchegas, S. L.

2. Expediente contribuciones especiales, pavimentación calle de Los Santos.
 Se adoptó la imposición y ordenación de contribuciones especiales para la obra mencionada, fijando el módulo de reparto en 15.116 ptas. por metro de fachada.

3. Expediente contribuciones especiales, pavimentación calle

entre pabellón cubierto y sector SR-II-a.
 Se aprobó inicialmente el proyecto de pavimentación de la prolongación de la calle Pozuelo y acceso al pabellón, por un importe de 10.177.356 ptas., fijándose un módulo de reparto en 10.367 ptas. metro de fachada.

4. Nominación nuevas vías públicas.
 Por nueve votos a favor y dos en contra -de los concejales de PP y FE- se adoptó acuerdo de aprobar la propuesta de denominación de nuevas calles en la forma siguiente:
 1.º Parquesol; 2) Olivo, 3) Romero, 4) Tomillo, 5) Sabina, 6) Enrique Tierno Galván, 7) Francisco Fernández Ordóñez, 8) Nazarín, 9) Las Viñas, 10) Avenida Europa.
 2.º Huerto de La Lopa: 1) Camilo José Cela, 2) Jacinto Benavente, 3) José Echegaray.



Parquesol ya tiene sus nombres

nión celebrada con el consejero de Cultura, para su financiación durante 1993, con 15 millones de ampliación, completándose así los 50 millones previstos en principio.

12. Informes de los delegados de servicios.
 Señor González Bautista, sobre construcción de nichos en el

cementerio. Señor González León, sobre adjudicación de obras del Instituto y próxima aparición del Boletín Informativo, solicitando colaboración para participar en el mismo. Señor Sánchez Rivero, sobre obras de redes de agua y alumbrado en carretera. Señor Fernández Rivas, sobre certamen "Carla Puebla".

CONVOCATORIAS

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

ACADEMIA DE MUSICA

DESTINATARIOS:

(Abierto el plazo de matriculas)

Niños y niñas de 6 a 15 años.

EDAD:

Desde los 8 años.

DEPORTES:

Voleibol - Balonmano - Fútbol - Atletismo
 Baloncesto - Fútbol-Sala - Tenis

HORARIO:

Lunes, miércoles y jueves de 8 a 10 noche.

MATRICULA:

Es gratuita, pudiendo formalizarse en el pabellón cubierto en horas de oficina: de 10 a 14 y de 17 a 20 horas.

PLAZO DE MATRICULA:

Hasta el 10 de noviembre (matricula gratuita).

LUGAR:

Area de Cultura (Ayuntamiento), en horas de oficina (de 10 a 14.30, y de 17 a 20 horas).

PLAZO:

Hasta el 13 de noviembre.

HERMANDAD DONANTES DE SANGRE

El próximo 23 de noviembre, en el salón de usos múltiples del Ayuntamiento, y a partir de las 5 de la tarde, se llevará a cabo la extracción de sangre de todos los donantes de la localidad.

TELEFONOS DE INTERES

Ayuntamiento	250050	C. P. El Pradillo (pza. Pradillo)	225584
Universidad Popular	225513	C. P. El Cristo	225866
Policía Local	225630	C. Nira. Sra. de la Merced	225570
Fax	255528	Hogar Municipal Jubilado	253318
Policía Local (coche patrulla)	(908) 110117	Hogar Círculo Jubilados Caja de Madrid	252759
Biblioteca Pública	252310	Emergencia (incendios, etc...)	006
Centro Social Polivalente:	224493	Estación de RENFE	220202
- Asistente social	253317	Taxis	226964
- OMIC (Información consumidor)			227401
- OMIJ (Información Juventud)			225707
Mercado Municipal	225848	Distribuidor butano	225500
Pabellón Cubierto (oficina)	224725	Seguridad Social	210584
Pabellón Cubierto (pistas)	229186		213444
Piscina Municipal	253583	Farmacias	225676
Servicio de obras (matadero)	221641		225519
Consultorio médico	221416	Parroquia	225638
Juzgado local	255245		251901
Guardia Civil	225520	Cooperativa Agrícola	225581
Correos y Telégrafos	225554	Teléfono de la mujer (malos tratos)	(900) 200414
Aguages		Servicio Nacional de Información Toxicológica (le indicarán los pasos a seguir en caso de ingestión de productos tóxicos)	(91) 2620420
(Servicio municipal de agua)	221720		
R.S.U. (recogida de basuras)	229724		
C. P. El Pradillo (c/ Ancha)	250567		
C. P. El Pradillo (c/ Rodeo)	227929		

